



GOAVAN S.R.L.

Esc. 25/10/2019. 1) Martin Nicolás CALLEJA, argentino, 22/11/1982, soltero, DNI 29.584.091, CUIT 23-29584091-9, analista de sistemas, Superí 3583 2º "2" CABA, Sebastián Pablo LEDESMA, argentino, 16/12/1980, casado, DNI 28.640.118, CUIT 20-28640118-0, Licenciado en Administración, Nicolas Granada 1661 CABA, Fabián CANONI, argentino, 5/12/1979, soltero, DNI 27.831.789, CUIT 20-27831789-8, Licenciado en Administración, Güemes 4629, 8º "A" CABA, "MARTIN, ASCHENDORF & ASOCIADOS" CUIT. 30-71091360-5 Pasaje del Carmen 750, 2º "A", CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: investigación, desarrollo, diseño, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y explotación de todo tipo de material informático, de sistemas, soluciones y productos, hardware, software y aplicaciones de gestión para móviles y cualquier tipo de dispositivo. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. Brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web dinámicos. Brindar servicios de procesamiento de datos. Brindar servicios de administración de redes. Ofrecer servicios de comercio electrónico. Ofrecer servicios de arrendamiento de equipos informáticos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) \$ 300.000. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Sebastián Pablo LEDESMA acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraná 906 CABA. 8) Paraná 906 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 25/10/2019 Reg. Nº 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2019 Nº 82441/19 v. 29/10/2019

Fecha de publicacion: 29/10/2019

